



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

Yellow ve una Pension ve un Zensu cargado sñe una
 que fue ve Miguel Alexanden, afin ve que se viba no
 brian Tucces p^a la Determinar on de la Causa: Y en
 Yndia a Acordó nombrar y nombró a los sñes ve
 quer ve Rubira, y Dⁿ Caso Salgado ve como a
 guader se lo haga valer p^a su aceptación, y Tuo
 mento, y p^a que se firmo ve en el Acuerdo se de
 ba a la parte p^a que haga el uso q^e le corresponde
 y Enem el Acumantamiento se ha visto un memoria
 de Nicolau Manchon y Nicolau de Alcazar. da do por Nicolau Manchon ve como ve en la Tercera
 de exerrimo de Albaronero p^a lo que se le Concedo
 la Gracia de que pueda ejercer dho oficio por espacio
 de seis meses p^a ganar en ellas lo que sea necesario p^a
 examinarlo: Asimismo se ha visto otro memoria
 da do por Nicolau de Alcazar de la misma ve en da, y
 uso de Talmexa opomendose a la ojerencia ve en
 Tionada Nicolau Manchon mediante a la razon
 que expresa de emando amano como Aprehon
 din en el referido exerrimo; de que emexada
 ma Quisq^o acaudan a dedar in dño de Turq^o
 de Señor Concession

Lanosta

Enem el Acumantamiento se ha presente por el Señor
 Dⁿ Anoncy Ferrer ve como, y uno ve los Comarques
 de la Tuna creada p^a la extirpacion de Lanosta

